



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



Salta, 28 de noviembre de 2012

Res. CD -ECO N° 388/12

Expte. N° 23034/09

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 16/12 de fecha 30/10/12, y:

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.m) se incluye la Res. DECECO N° 1003/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dejar sin efecto la designación del Lic. Adrián Camilo Teseyra en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura “Economía Internacional I” con extensión a “Economía Internacional II” de la carrera Licenciatura en Economía de esta Facultad, dispuesta por Res. 772/08.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/12 de fecha 27/11/12.

POR ELLO:

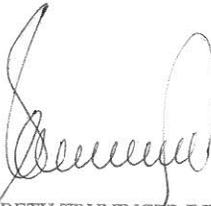
En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1003/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/MIH.


Cra. ELIZABETH TRUNIGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO